



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<b>“I ACTA DE CONSEJO TÉCNICO CONSISTENTE EN 15 PAGINAS”</b>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Matrícula Escolar</li><li>• Calificaciones</li></ul>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de fecha 27 de enero de 2022 de la sesión 02/2022</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 17 de septiembre del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación Zoom-UV, los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dr. Ángel Ramos Ligonio, Consejero maestro; Dr. Eduardo Hernández Aguilar, Representante maestro de IQ; Dr. Raúl Colorado Peralta, Representante maestro de QI; QFB. Jorge Vicente Rivadeneira, Representante maestro de QFB; Berenice González González, Consejera Alumna, Milagros Gordian Castro, Representante Alumno de IALIM; Lorena Amairani Ramos González, Representante Alumno de QI; Representante alumno de IBIO, Getsemani Orozco Luis; Representante alumno de QFB Ximena Guadalupe Sánchez Rodríguez; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 94% del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía Zoom-UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 13 de septiembre del 2021, suscrito por la Directora de la Entidad Dra. Guadalupe Vivar Vera, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Evaluación del desempeño docente y académico por Consejo Técnico, periodo febrero - julio 2021.
- II. Designación de jurado Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional.
- III. Solicitudes de Alumnos
- IV. Solicitudes de Docentes
- V. Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

**ACUERDOS:**



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Consejo Técnico

PRIMERO

Descrito en Acta General

SEGUNDO

Descrito en Acta Complementaria

TERCERO

1. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la C. **N1-ELIMINADO 1** quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA EN BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN CAMPUS TUXTEPEC, y actualmente está inscrito en el PE de INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA con **N2-ELIMINADO 100** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N3-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N4-ELIMINADO 100</b>			
Institución Origen: UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN CAMPUS TUXTEPEC. Programa Educativo: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA Plan de Estudios:			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA Plan de Estudio: 2010			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Programación Estructural	<b>N5-ELIMINADO</b>	<b>8</b>		Algoritmos Computacionales y Programación	<b>N6-ELIMINADO</b>	<b>8</b>
Probabilidad y Estadística			√	Probabilidad y Estadística		
Métodos Numéricos			√	Métodos Numéricos		
Introducción a la Biotecnología			√	Introducción a la Biotecnología		



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Genética	N7-ELIMINADO	87	Genética	N8-ELIMINADO	87
Cálculo diferencial Cálculo Integral		√	Cálculo de una variable		
Álgebra Lineal		√	Álgebra		
Química Inorgánica		√	Química Inorgánica		
Química Orgánica II		√	Química Orgánica II		
Balance de Materia y Energía		√	Balance de Materia y Energía		

Adjuntando al archivo solicitud de la Alumna, boleta de calificaciones por la UNPA, Convalidación signada por el M.C. Josué Antonio Del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de los programas educativos de IBT e IALI; CURP, Pago de Convalidación y Plan de Estudios de UNPA.

- El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la C. ~~N9-ELIMINADO 1~~ quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA EN BIOTECNOLOGÍA con ~~N10-ELIMINADO 100~~ en esta entidad académica y actualmente está inscrito en el PE de INGENIERÍA EN ALIMENTOS con ~~N11-ELIMINADO 100~~ de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <del>N12-ELIMINADO 1</del> <del>N13-ELIMINADO 1</del>			Matrícula: <del>N14-ELIMINADO 100</del>			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA Plan de Estudios: 2010			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: INGENIERÍA EN ALIMENTOS Plan de Estudio: 2020			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Inglés I	N15-ELIMINADO	√	Lengua I	N16-ELIMINADO	87
Computación básica		√	Literacidad digital		87
Taller de lectura y redacción a través del mundo contemporáneo		√	Pensamiento crítico para la solución de problemas		87
Habilidades del pensamiento crítico y creativo		√	Pensamiento crítico para la solución de problemas		87
Inglés II		√	Lengua II		87
Física		√	Física		87
Química		√	Química		87
Geometría analítica		√	Matemáticas		87
Álgebra		√	Álgebra lineal		87
Dibujo de ingeniería		√	Dibujo de ingeniería		87
Algoritmos computacionales		√	Programación para ingeniería		87
Biología celular		√	Biología celular		87
Química orgánica I		√	Química Orgánica		87
Química orgánica II		√	Química Orgánica		87
Cálculo de una variable		√	Cálculo de una variable		87
Administración	√	Administración	87		

*Scz*



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Consejo Técnico

Métodos numéricos	N17-ELIMINADO	87	Métodos numéricos	N18-ELIMINADO	87
Química analítica y métodos instrumentales		√	Química analítica		
Bioquímica general		√	Bioquímica		
Calculo multivariable		√	Calculo multivariable		
Termodinámica		√	Termodinámica		
Ecuaciones diferenciales		√	Ecuaciones diferenciales		
Balace de materia y energía		√	Balace de materia y energía		
Fenómenos de trasporte		√	Fenómenos de trasporte en alimentos		
Microbiología industrial Microbiología general		√	Microbiología de alimentos		
Probabilidad y estadística		√	Estadística para ingeniería		
Bioética		√	Bioética		
Introducción a la biotecnología		√	Biotecnología		
Servicio social		√	Servicio social		

*Suz*



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Adjuntando al archivo solicitud de la Alumna, Convalidación signada por el M.C. Josué Antonio Del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de los programas educativos de IBT e IALI; Pago de Convalidación y CURP.

- El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la C. **N19-ELIMINADO 1** quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA BIOQUIMICA EN EL TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO, campus Veracruz, y actualmente está inscrita en el PE de INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA con **N20-ELIMINADO 100** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N21-ELIMINADO 1</b> <b>N23-ELIMINADO 1</b>			Matrícula: <b>N22-ELIMINADO 100</b>			
Institución Origen: TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO CAMPUS VERACRUZ Programa Educativo: INGENIERÍA BIOQUÍMICA Plan de Estudios:			Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA Plan de Estudio: 2010			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
Estadística	<b>N24-ELIMINADO</b>	<b>87</b>	√	Probabilidad y Estadística	<b>N25-ELIMINADO</b>	<b>87</b>
Física			√	Física		
Fenómenos de transporte I			√	Fenómenos de transporte		
Microbiología			√	Microbiología General		
Ecuaciones Diferenciales			√	Ecuaciones Diferenciales		
Dibujo Asistido por Computadora			√	Dibujo de ingeniería		

*José*  
*[Signature]*



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Desarrollo Sustentable	N26-ELIMINADO	87	Desarrollo Sostenible	N27-ELIMINADO	87
Biología		√	Biología celular		
Bioquímica del Nitrógeno y Regulación Genética		√	Biología Molecular		
Cálculo diferencial Cálculo Integral		√	Cálculo de una variable		
Termodinámica		√	Termodinámica		
Química		√	Química		
Análisis Instrumental Química Analítica		√	Química Analítica y Métodos Instrumentales		
Taller de Ética		√	Bioética		
Algebra Lineal		√	Algebra		
Química Orgánica I		√	Química Orgánica I		
Química Orgánica II		√	Química Orgánica II		
Bioquímica		√	Bioquímica General		
Balance de Materia y Energía		√	Balance de Materia y Energía		
Ingeniería de Biorreactores Cinética Química y Biológica		√	Ingeniería de Reactores Bioquímicos		

*Lucy*





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Adjuntando al archivo solicitud de la Alumna, Convalidación signada por el M.C. Josué Antonio Del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de IBT e IALI; Plan de estudios, Pago de Convalidación, certificado de estudios incompleto y CURP.

4. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la C. **N28-ELIMINADO 1** quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA QUIMICA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA, y actualmente está inscrita en el PE de INGENIERÍA QUIMICA con **N29-ELIMINADO 10** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia							
Nombre del Alumno: CORTES DIAZ KATIA KARINA				Matrícula: S19030190			
Institución Origen: Instituto Tecnológico de Orizaba Programa Educativo: Ingeniería Química Plan de Estudios:				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: Ingeniería Química Plan de Estudio: 2010			
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	
Química Inorgánica	N30-ELIMINADO			Química Inorgánica	N31-ELIMINADO		87
Química Analítica I Análisis Instrumental			√	Química Analítica y Métodos Instrumentales de Análisis Químicos			
Mecánica Clásica			√	Física			
Calculo Diferencial Calculo Integral			√	Cálculo de una Variable			
Electricidad, Magnetismo y Optica			√	Temas selectos de Física			
Algebra Lineal			√	Algebra			

*José*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Análisis de Datos Experimentales	N32-ELIMINADO	87	Probabilidad y Estadística	N33-ELIMINADO 87
Ecuaciones Diferenciales		√	Ecuaciones Diferenciales	
Programación		√	Algoritmos Computacionales y Programación	
Métodos Numéricos		√	Métodos Numéricos	
Balance de Materia y Energía		√	Balance de Materia y Energía	
Dibujo Asistido por Computadora		√	Dibujo para Ingeniería	
Salud y Seguridad en el Trabajo		√	Seguridad e Higiene	
Ingeniería Ambiental Desarrollo Sustentable		√	Desarrollo Sostenible	
Termodinámica		√	Termodinámica	
Mecanismos de Transferencia		√	Operaciones de Transferencia de Calor	
Procesos de Separación I		√	Operaciones de Separación Mecánica	
Procesos de Separación II		√	Operaciones de Transferencia de Masa I (Evaporación, Cristalización)	
Instrumentación y Control		√	Ingeniería de Control	

Adjuntando al archivo solicitud de la Alumna, Convalidación signada por el M.C. Miguel Angel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de los programas educativos de IQ e IAMB; Plan de estudios, constancia de calificaciones, Pago de Convalidación y CURP.

*Juz*



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

5. El Consejo Técnico avala el estudio de CONVALIDACIÓN en el expediente escolar de la C. **N34-ELIMINADO 1**, quien cursó créditos del Programa Educativo de INGENIERIA QUIMICA, y actualmente está inscrita en el PE de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO con **N35-ELIMINADO 10** de esta Entidad Académica. Se hace la convalidación de las EE cursadas y aprobadas que a continuación se detallan:

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: <b>N36-ELIMINADO 1</b> <b>N38-ELIMINADO 1</b>				Matrícula: <b>N37-ELIMINADO 100</b>		
Institución Origen: Universidad Veracruzana, Región Orizaba-Córdoba. Programa Educativo: INGENIERÍA QUÍMICA Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: Universidad Veracruzana Programa Educativo: QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO Plan de Estudio: 2012		
Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.	EQ.	Nombre de la Experiencia Educativa	Calif.	Créd.
FÍSICA	<b>N39-ELIMINADO</b>		√	FÍSICA	<b>N40-ELIMINADO</b>	87
QUÍMICA INORGÁNICA			√	QUÍMICA INORGÁNICA		
MÉTODOS NÚMERICOS			√	MÉTODOS NÚMERICOS		
ÁLGEBRA			√	ÁLGEBRA		

Adjuntando al archivo solicitud de la Alumna, Convalidación signada por el Dr. Daniel Guzman Gomez, Jefe de Carrera del programa educativo de QFB; Cardex, Pago de Convalidación y CURP.

**CUARTO**

Descrito en Acta General

*Lucy*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**QUINTO**

Descrito en Acta General

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dra. Guadalupe Vivar Vera  
Directora

Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia  
Secretario Académico

MT. Luz del Carmen Schroeder  
Rodríguez  
Jefa de Carrera de QI

Dr. Daniel Guzmán Gómez  
Jefe de Carrera de QFB

M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes  
Jefe de Carrera de IQ e IAMB

M.C. Josué Antonio del Angel  
Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e  
IBIO

Dr. Angel Ramos Ligonio  
Consejero maestro

QFB Jorge Vicente Rivadeira  
Representante maestro de QFB

Dr. Eduardo Hernández Aguilar  
Representante maestro de IQ

Dr. Raúl Colorado Peralta  
Representante maestro de QI



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

---

Berenice González González  
Representante Alumno de IAMB

---

Perla Issamar Ariza Hernández  
Representante Alumno de IQ

---

Milagros Gordián Castro  
Representante Alumno de IALI

---

Lorena Amairani Ramos González,  
Representante Alumno de QI

---

Getsemani Orozco Luis,  
Representante alumno de IBIO

---

Ximena Guadalupe Sánchez  
Rodríguez Representante alumno de  
QFB

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 11.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 15 párrafos de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 15 párrafos de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADAS las calificaciones, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADAS las calificaciones, 14 párrafos de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

27.- ELIMINADAS las calificaciones, 14 párrafos de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

30.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADAS las calificaciones, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

33.- ELIMINADAS las calificaciones, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."